SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA Nro. SASI-005-2025

OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL"*

A continuación, El Comité Evaluador del componente financiero, de conformidad con lo dispuesto por el capítulo 5 "Audiencia de Subasta Inversa" del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia, procedió con la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente AUTOMOTORES EL INGENIO SAS. con Nit 900.929.617-7, constatando lo siguiente:

- Que las ofertas económicas no excedieran el valor del presupuesto oficial.
- Que el precio unitario ofertado de los ítems, no superara el valor tope unitario señalado por la Entidad.
- Que no se omitieran ítems, especificaciones técnicas o cantidades de la oferta económica.
- Que no fueran modificadas, alteradas o suprimidas, cantidades de la oferta económica, ni de los ítems y especificaciones técnicas.

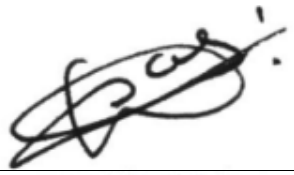
Así mismo, se llevó a cabo el análisis del valor de la oferta, la cual "*NO presenta posible precio artificialmente bajo"*

Por su parte el proponente AUTOMOTORES EL INGENIO SAS. con Nit 900.929.617-7cumple con todos los requisitos económicos establecidos por la Entidad, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

Así mismo, se verificaron las especificaciones técnicas las cuales cumplen con lo establecido por la Entidad.

Teniendo en cuenta el numerar 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 *"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".* Así las cosas, se recomienda **adjudicar** el presente proceso de selección al único oferente habilitado.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por los integrantes del Comité Evaluador del Componente Financiero y la propuesta económica, designados a través de Resolución No. 07963 del 6 de noviembre de 2025. *"Por medio de la cual se conforma el Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa N° SASI -005 -2025".*

FIRMAS	
NOMBRE	**FIRMA**
GLORIA JIMENA QUIROZ TRIVIÑO Jefe De Evaluación Financiera a Contratos Evaluador Financiero	
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO Contratista Oficina De Evaluación Financiera A Contratos Evaluador Financiero	
CARLOS ALBERTO SIERRA NEIRA Director Operativo de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema	
DIANA MILENA FRANCO RODRÍGUEZ Abogada apoyo - contratista	
LUIS ALEJANDRO ARCILA RUSSI Jefe de Evaluación contractual SJYC Evaluador Jurídico	
JOHAN SEBASTIAN PELAEZ BOTERO Abogado Contratista	